



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 794.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO ENRIQUE CARRILLO GÓMEZ A PARTICIPAR DEL TALLER DE GENERACIÓN DE CAPACIDAD EN LICENCIAS DE IMPORTACIÓN Y NOTIFICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC), A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA

Asunción, 6 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DOEM/N° 228/2023 del 6 de setiembre de 2023, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Enrique Carrillo Gómez, Director de Organismos Económicos Multilaterales, del Taller de Generación de Capacidad en Licencias de Importación y Notificaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a llevarse a cabo del 25 al 27 de setiembre de 2023 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización del evento facilitará los auspicios para la participación del Consejero Enrique Carrillo Gómez en el mencionado taller, incluyendo los boletos aéreos, gastos de alojamiento y viáticos, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Consejero **Enrique Carrillo Gómez**, con cédula de identidad civil número 1.194.108, Director de Organismos Económicos Multilaterales, para participar del Taller de Generación de Capacidad en Licencias de Importación y Notificaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a llevarse a cabo del 25 al 27 de setiembre de 2023 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____